

sustitución de apoderado y solicitud de medidas cautelares

Juan Carlos Palacios Suarez <juankspalacios@gmail.com>

Lun 22/11/2021 5:18 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetado, señor juez, reciba un cordial saludo atendiendo al proceso del asunto de la manera mas respetuosa le solicito me sea reconocida personería para actuar , en atención a la PAZ Y SALVO , otorgado por el anterior abogado y en virtud del poder digital conferido

Del señor juez,

Con el consabido respeto

Cordialmente

JUAN CARLOS PALACIOS SUAREZ
C.C. 79.457.152 DE BTA
T.P. 202144 DEL C.S.J.